



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Lunes 7 de Diciembre de 2020

NÚM. 58

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a José Rene(sic) García Romero..... 1
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C.L. de C.V., frente a Alfredo Fernández Martínez y Alicia Miranda Almanza..... 2

AD-PERPETUAM

- Bernardo Becerril Sotelo..... 2
- Doreida Plancarte Martínez..... 3
- José Francisco Sosa Hernández..... 3

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Radicada a bienes de Cludia Ortiz Villanueva, ante la fe del Lic. José Sólorzano Herrejón, Notario Público No. 1 Morelia, Michoacán..... 3
- S.I. Tramitada por Evelia Magdaleno Castro, en su carácter de heredera a bienes de Antonia Castro Gallegos, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez., Notario Público No. 71., Tangancícuaro, Michoacán..... 4
- S.I. Tramitada por Francisco Ortíz(sic) Alvarez(sic), en su carácter de heredero a bienes de Soledad Melgoza Aviña, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez., Notario Público No. 71., Tangancícuaro, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 129/2016, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JOSÉ RENE(sic) GARCÍA ROMERO, se señalaron las 11:00 once horas del día 08 ocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Fracción de predio sin número ubicado en la calle Madero Sur, sin número de la colonia Centro del Municipio de la Huacana, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 13.70 metros con Estela Romero Ponce; al Sur, 16.31 metros con calle Camelinan; al Oriente, 08.50 metros con calle de su ubicación; y, al Poniente, 08.02 metros con Julio Iván García Romero; con una superficie de terreno 120.14 metros cuadrados, con un valor de \$1'494,858.20 Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 20/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Ario de Rosales, Michoacán, a 6 seis de noviembre del año 2020 dos mil veinte.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gerardo Benjamin(sic) Coss Color.

44100046113-18-11-20 48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 255/2009, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C.L. DE C.V., frente a ALFREDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y ALICIA MIRANDA ALMANZA, se señalaron las 12.00

doce horas del 18 dieciocho de enero de 2121 dos mil veintiuno, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio rústico, denominado Las Milpas, del Municipio de Indaparapeo y Distrito de Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 225.73 metros, con fracción de Graciela Miranda Almanza;

Al Sur, 214.40 metros, con Angelina Caballero Caballero;

Al Oriente, 49.50 metros, en línea quebrada con la donante María Paz Almanza Molina; y,

Al Poniente, 33.80 metros, con Pedro Fernández, camino de por medio.

Con una superficie total de 00-92-82.77 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$510,552.00 (Quinientos diez mil quinientos cincuenta y dos pesos, cero centavos moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Asimismo, dichos edictos se deberán publicar en los estrados del lugar de ubicación del inmueble 3 tres veces consecutivas de 8 ocho en 8 ocho días, en virtud de que atendiendo a la razón de la distancia se amplían 1 un día más a la publicación de los edictos.

Morelia, Michoacán, 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40151456119-25-11-20 53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 107/2020.

Procedimiento: Diligencias de jurisdicción voluntaria civil, sobre información testimonial ad perpètuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueven: Bernardo Becerril Sotelo.

SECONVOCA OPOSITORES:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de febrero de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano al sur de la población de San Lucas del Pfo, Municipio de Indaparapeo, Michoacán, inmueble que es conocido como «Fraccionamiento La Palma»; mismo que cuenta con las siguientes medidas de colindancias según manifestaciones del promovente.

Al norte: 110.00 ciento diez metros y colinda con Antonio Agustín García.

Al sur: 110.00 ciento diez metros y colinda con José Mauricio Sánchez.

Al oriente: 67.40 sesenta y siete metros con cuarenta minutos y colinda con Gloria Boys Morales; y

Al poniente: 110.00 ciento diez metros colinda con callejón sin nombre.

Con una superficie de 308.45 trescientos ocho metros con cuarenta y cinco centímetros.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el termino de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante este Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán; a 18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

40001478830-02-12-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

DOREIDA PLANCARTE MARTÍNEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, número **481/2020**, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación en el construida, ubicado en la calle Nicolás Bravo número 74, de la colonia Barrio Las Colonias de Huetamo, Michoacán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes: **Norte**, 20.41 metros con Ángel García Torres; **Sur**, 21.20 metros con Eduardo Treviño Alvarado; **Oriente**, 16.90 metros con calle Nicolás Bravo de su ubicación; y, **Poniente**, 16.90 metros con Eduardo Treviño Alvarado.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el 5 de mayo del año 2009 dos mil nueve.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este juzgado de los autos a deducir sus derechos. Huetamo, Michoacán, a 27 de noviembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40001479517-02-12-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 diciembre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1393/2019, promueve JOSÉ FRANCISCO SOSA HERNÁNDEZ, suplir título escrito dominio predio urbano, casa habitación anteriormente ubicado, calle desconocida sin número, actualmente calle Iturbide 32 población Cantabria, municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 16.60 metros, Escuela Secundaria Federal Mariano Matamoros;

Poniente, 16.60 metros, calle Iturbide ubicación;

Norte, 27.86 metros, Angelica(sic) García Cabrera; y,

Sur, 27.86 metros, Ángel Ramiro Maldonado Arredondo.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 diciembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

07-12-20

59

AVISO NOTARIAL

Lic. José Sólorzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Numero 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSE SOLORZNO HERREJON, se concluye extrajudicialmente la

Sucesión Testamentaria a bienes de CLAUDIA ORTIZ VILLANUEVA misma que se radicó ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 522/2020, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 26 de noviembre de 2020.

40001477515-01-12-20

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 MIL CIENTO VEINTINUEVE del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Publica número **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTAY NUEVE**, Volumen **CINCUEENTAY OCHO**, de fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil veinte, la señora **EVELIA MAGDALENO CASTRO**, inicio el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **ANTONIA CASTRO GALLEGOS**, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el Inventario y Avaluó de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha. -----

Tangancícuaro, Michoacán a 26 de Noviembre de 2020.
LICENCIADA GUADALUPE SUÁREZ JUÁREZ.-

NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO.- TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN.

401411473575-02-12-20

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 MIL CIENTO VEINTINUEVE del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Publica número **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTAY SIETE**, Volumen **CINCUEENTAY SIETE**, de fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil veinte, el señor **FRANCISCO ORTÍZ (sic) ALVAREZ**, inicio el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta **SOLEDAD MELGOZA AVIÑA**, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el Inventario y Avaluó de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán a 26 de Noviembre de 2020.-
LICENCIADA GUADALUPE UÀREZ JUÀREZ.- NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO.- TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN.

40101478802-02-12-20

58

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx